

PARRAL, 12 de agosto del 2011.-

DECRETO EXENTO Nº 3734.

VISTOS:

- El Decreto Nº 858 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2011, de fecha 28.12.2010.
- La contribución de este Servicio a la realización de la actividad que indica el presente Decreto, propia de la Función municipal.
- 3) Solicitud de "CENTRO DE MADRES "LALI MATTA".
- La cotización del Proveedor, "MARIA CRISTINA KOSTNER MANRIQUEZ.
- 5) Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Ley Orgánica de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1.- AUTORIZASE, la compra de 1 Secador de Pelo y 1 Plancha, por un valor total de \$14.790.- (catorce mil setecientos noventa pesos), para premio en Rifa a beneficio del Centro de Madres "Lali Matta".

2.- IMPUTASE, el gasto que representa este Decreto al **Ítem** 215-24-01-008-000-000, del Presupuesto Municipal vigente para el año 2011.

Anótese, refréndese, comuniquese y páguese.

Alcalde de Parral

JAVIER CARVALLO SAEZ Secretario Municipal (S)

IUE/JCS/RVO/rvo.
DISTRIBUCION:

- Depto. Finanzas (2)
- Archivo Partes.
- Archivo Adquisiciones.